INFORME DE COMISARIO

A los señores de la Junta de Accionistas de la compañía: ALCONSA, ALARMAS Y CONTROLES S.A.

En mi calidad de Comisario he revisado el Balance General adjunto de ALCONSA, ALARMAS Y CONTROLES S.A. al 31 de diciembre de 2011. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Los estados financieros adjunto al 31 de diciembre de 2011, los mismos que están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía ALCONSA, ALARMAS Y CONTROLES S.A.

- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, Libro de acciones y Accionistas, Libros de contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente, de conformidad con disposiciones legales vigente.
- La Compañía actualmente tiene un Capital Social de US\$800.00 el mismo que esta pagado en su totalidad.
- El sistema de control interno contable de la Compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigente en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de los Estados Financieros.
- La Compañía ALCONSA, ALARMAS Y CONTROLES S.A. ha presentado mensualmente las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente.
- En mi opinión los administradores de la Compañía ALCONSA, ALARMAS Y CONTROLES S.A. me han presentado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

REGISTRO DE SOCIEDADES

Damaris Merino Garci

Guayaquil, 12 de Abril de 2012

Srta. Tatiana Narvaez R.
C/I# 0920824000
COMISARIO